

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como éstos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

GRAN SURTIDO

En agremanes, Puntillas, cintas de todas clases y colores.

EDUARDO ALDEA,

18, Plaza Mayor, 18,
BURGOS.

Vendense fregaderas

peldaños ó gradas de escalera, tapas para mesas, mesas de noche y escusado, todo de marmol comprimido, y baldosa de cemento de varios colores y dibujos á precios económicos. Sta. Dorotea, 25, Burgos.

Solo por 15 dias

Gran realizacion y Exposicion de pinturas al óleo. Cuadros con marco dorado á 5 pesetas, y de doble marco á 8. Calle de Huerto del Rey, num. 20. Horas de venta, de 8 de la mañana á 7 de la tarde.

Exposicion y venta en los siguientes comercios: Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor, 43 y 44.

Establecimiento de grabado de Eustasio de Lafuente, Espolón 10, esquina á la Plaza del Duque de la Victoria.

Grandes almacenes de géneros de Joaquin Navarro González, Plaza Mayor, 30.

LA VERDAD.

BURGOS 16 DE MAYO DE 1894.

Religion y Caridad.

Cobbet en su *Historia de la Reforma protestante* demuestra de una manera clara y evidente que dicha reforma ha empobrecido la masa del pueblo, y nosotros pudieramos añadir que si estos fueron los frutos inmediatos del protestantismo, los de las diversas ramas de ese arbol maldito son de tal naturaleza que no solamente han esquilado, empobrecido y degradado al pueblo sino que sobre todo esto con ser mucho el daño hecho han procurado causarle el mayor mal que sobre la tierra existe, que es la negacion del cielo. Lutero, Calvino y los demás heresiarcas jamás

llegaron á tal punto, fué necesario un año 93 para entronizar al racionalismo sobre el altar de los Dioses.

Cierto que no es grande el número de mortales que se atreven á negar la existencia del cielo teniendo luz en sus ojos, ni la existencia de Dios teniendo alma en su pecho. La afirmacion era tan absurda que con ella no se podia conquistar al mundo. Pero la maldad que todo lo encamina á su propio provecho y que todo medio sirve para su propaganda ha hallado uno que con ser indirecto no la es menos util, y con cubrirse de suaves formas no es menos dañino y mortal.

Comenzó el gran mal de nuestro siglo cortando los derechos y prerrogativas de Dios para llegar á suprimirlas todas del corazon del hombre. El indiferentismo, esa destructora plaga que mina nuestra fé y que, como dice un pensador profundo, nos lleva al ateismo práctico ha encontrado asiento en nuestra sociedad, ha echado en ella sus raíces y se necesita el poder de Dios omnipotente para atajarla en su paso y cortar por completo su devastadora accion.

El indiferentismo ha hecho al hombre ocuparse tan solo de sí, no pensar en Dios, y no pensando en Dios cómo es posible que nadie piense en los demás? El indiferentismo hace al hombre egoista, agota en él el riquísimo manantial de la caridad que tan solo brota de la hermosa fuente de la religion.

La sociedad no puede contar con sus miembros que se ocupan solo del bien particular; la familia rompe sus vínculos y el hombre es un parásito en la tierra que no tiene más norte que sí mismo.

Si el indiferentismo pudiera destrerrarse del mundo de un solo golpe, la sociedad estaba salvada. Si el indiferentismo crece, la revolucion social llamará á nuestras puertas y entonces

¡ay de los indiferentes! ellos serán sus primeras victimas.

Solamente en la religion puede hallarse el remedio seguro contra el mal que nos amenaza. Solamente ella puede evitar con su accion benéfica el momento de destruccion que se acerca. Dos grandes diques nos señala para oponerlos al embate de tal reuelta: contra el egoismo, caridad; contra el indiferentismo, religion. Ambos son correlativos, tienden al mismo efecto puesto que el origen del mal es uno. A los creyentes catolicos toca emplearlos, primero consigo mismos y con el mundo entero despues.

Junta general de los socios del Apostolado de la Oracion.

Ayer tarde, á las siete, tuvo lugar en el salón dispuesto al efecto en el Colegio de P.P. Jesuitas la junta general, que cada año celebran los socios del Apostolado de la Oracion, para dar cuenta del movimiento de la asociacion, situacion económica de la misma, y que los socios expongan todo aquello que crean más conveniente para la prosperidad de la congregacion, á fin de estender cada dia más y más el reinado social de Jesucristo en la tierra fin único que han de proponerse todos los agregados á esta asociacion, que por eso se llama Apostolado.

Con una numerosa concurrencia, en la que se veian representadas todas las clases de la sociedad, y que llevaba por completo el amplio salon, que de antemano se habia preparado y adornado con el gusto que saben hacerlo los P.P. presidida la reunion por el M. I. señor Vicario Capitular, D. Nicolás Rey, ocupando lugar de preferencia el Director de la asociacion R. P. Aróstegui, el Vice-director R. P. Aramburu, el Consiliario D. José Maria Cortés, el Secretario D. Agustín Ruiz Yanguas y los Sres. que componen el Consejo, empezó la sesion interpretando admirablemente el himno «Veni Sancte Spiritus» del Maestro Eslava.

A continuacion el Secretario leyó, lleno de

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 15 de Mayo de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

Mal día se presentó hoy para los forasteros que llegaron á Madrid, ávidos de concurrir á la Pradera á disfrutar con las rosquillas *legítimas de la verdadera tía Javiera* los encantos de aquel *maremagnum* de gentes de todas clases y aquel bullicio madrileño neto, que no tiene igual en parte alguna.

La lluvia ha deslucido la fiesta del Santo Labrador que, según la tradición guió por veredas seguras, el ejército famoso de Alfonso VIII, vencedor más tarde en las Navas de Tolosa.

La pradera está convertida en un lodazal, con harto sentimiento de los forasteros y de los buenos hijos de este Magerit, conquistado de los árabes por Alfonso el de la mano *foradada*. Los bailes volutuosos y pausados, tan del gusto de los madrileños, tuvieron que interrumpirse, los organillos suenan en el desierto, los tios vivos no funcionan por falta de gente, los puestos de comidas y bebidas están vacíos; los cocheros desesperados, los paseos que afluyen á la Pradera desiertos, y los poquitos concurrentes á ella aburridos, porque la fiesta se agrió y carece por tanto, de lances.

¡Al Santo! ¡Al Santo! se oía años anteriores, por todas partes á los cocheros y mayores de tranvías; y la gente inundaba tartanas, invadía ripperts, llenaba tranvías, alquilaba coches ó iba á pié, caminito de la Pradera, á menear un poco las piernas á los acordes de dulce abanera ó de pausadísimo vals, á merendar en familia ó *según cayeran las pesas*, á comprar el consabido pito con flores artificiales, ó los retratos también en pitos, de los ministros, *veras efigies* que se expendían por la cantidad de diez céntimos de peseta.

Maldita agua que todo eso echa por tierra!. Para el forastero presenta la Pradera, eu día bueno, aspecto originalísimo. Desde lo alto puede observarse el abigarrado conjunto de miles de personas que se agitan, se mueven de un lado al otro, que bailan, que cantan y que meriendan. Puede decirse que la Pradera se convierte en un cosmorama por el cual desfilan todas las provincias de España con sus costumbres típicas, con su manera de ser especial, con sus excelencias y con sus defectos.

Al lado del gallego, que no se olvida de la gaita y de bailar la muñeira, el ara-

gonés con su jota; al lado del valenciano el andaluz, y así sucesivamente.

El conjunto resulta hermoso; pero hoy tenemos, por fuerza, que prescindir de él porque la Pradera está intransitable. Si el día de mañana apareciera mejor, la fiesta podría aun apreciarse en todo su esplendor; pero sino quedará reducida para los habitantes de la Corte, que irán durante el mes á la Pradera, por la costumbre, y que tomarán ese camino como pudieran hacerlo con otro.

Es lástima que los forasteros se vean defraudados en las ilusiones que trajeron al llegar á Madrid, porque no pueden formarse idea de la fiesta de San Isidro, sino viéndola.

—Es unánime la opinión sustentada por mí en mi anterior correspondencia, respecto al veredicto dado por el Tribunal del Jurado en la causa del Escorial.

La opinión quedó defraudada, pues creía, y con razón sobradísima, que crímenes tan horribles como los cometidos por el Chato y por Crisanto iban á tener mas ejemplar castigo. He oído que los jurados están pesarosos de haber sido tan indulgentes con los reos al saber que éstos después del veredicto, con un cinismo sin igual, confesaron ser autores de los crímenes que se les imputaban.

La indignación es grande, y de ella se hace eco la prensa en general.

—En Lisboa han ocurrido 14 invasiones nuevas siendo curados 155 y encontrándose en tratamiento 61.

—Ayer ocurrió un terrible incendio en Cadiz en una tienda de comestibles ocasionando innumerables pérdidas.

—Los vendedores de la pradera de San Isidro en vista de los grandes perjuicios que les ha ocasionado la continua lluvia han insultado al santo empezando á arrojar piedras.

Se han hecho varias detenciones.

—Con motivo del cumpleaños de Don Alfonso XIII, se ha reunido hoy y se dice que se acordó una amnistía amplia si bien con ciertas limitaciones dignas del mayor respeto.

Los reincidentes por delitos comunes se asegura que no obtendrán los beneficios de dicha gracia.

—Telegrafian de Londres que los individuos mas caracterizados del partido liberal se reuniran en 15 de Junio en Leeds para ocuparse de la campaña anunciada contra la Cámara de Lords, hecho que cambiará probablemente la política del gobierno.

—Ha salido de Puerto-Rico para la península el vapor correo *Cataluña*.

—Para mañana esta puesta en primer

entusiasmo, un bien escrito discurso en el que demostró, que contra el indiferentismo religioso, que hoy se ve tan extendido, el mejor remedio es la oración; pero esa oración humilde, esa oración omnipotente, confiada, que no puede menos de hacer violencia al Todopoderoso. De donde deducía que es menester que cada día nos esforcemos más y más por cumplir las sencillísimas obligaciones contraídas al ingresar en el Apostolado de la Oración.

Dijo el Sr. Yangüas que se felicitaba de haber observado, y pueden observarse siempre, los copiosos frutos que en Burgos está dando el Apostolado, así se notaba en esa consoladora frecuencia de comuniones, en la devoción y recogimiento con que se asiste á la función religiosa todos los viernes, y especialmente los primeros de cada mes, y en otras y otras mil manifestaciones de esta naturaleza, que prueban que Burgos desea desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús de las muchas ofensas con que los hombres ingratos atormentan al Divino Corazón.

El Sr. Nuñez, por ausencia del Tesorero de la Asociación, D. Juan José Redondo, dió lectura del movimiento de fondos habido durante el año anterior, poniendo á disposición de los Señores socios los comprobantes; hecha por el P. Director la pregunta relativa á la aprobación de estas cuentas, todos unánimemente manifestaron su conformidad.

Inmediatamente el R. P. Aróstegui tomó la palabra, para invitar á los Señores socios á que expusieran lo que creyeran más conveniente para el mayor desarrollo de la congregación, y en especial sobre el modo de celebrar santamente el mes de Junio próximo: mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús: como ninguno pidiera la palabra, después de manifestar que se haría la novena, que empezaría el treinta y uno de este mes, y la procesion solemne el 24 de Junio, pero que todo se anunciaría y detallaría previamente, preguntó si la Junta general autorizaba á los Señores que componen el Consejo, para acordar de conformidad con el Director lo que pareciera más oportuno, y cómo los socios todos aceptarían este pensamiento puesto en pié el R. P. Aróstegui dijo:

Al dirigiros la palabra, nada mejor que empezar con la lectura de las palabras del augusto Vicario de Cristo en la tierra á los socios del Apostolado de la Oración de Milán; palabras, que aunque en otra ocasión las habréis oído, han de ser muy de vuestro agrado, porque son el mejor elogio que puede hacerse nuestra asociación con la circunstancia de que quien hace este elogio es el Romano Pontífice.

Terminada la lectura dijo el P.: no acierto á comprender cómo después de unas palabras tan claras, tan terminantes, en obsequio del Apostolado de la Oración, haya ni un solo católico que no se inscriba. Todos los tiempos vocia característica de nuestros tiempos es la han tenido su devoción característica y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. El Romano Pontífice lo ha dicho terminantemente: y en efecto, contra el egoísmo que por donde quiera se ve poderoso y queriendo dominarlo

todo, nada mejor que el culto del Corazón amantísimo de N. S. Jesucristo que decí: «cada para mí como hombre todo para los hombres», que bajó del cielo á la tierra para que los hombres sean una cosa «ut omnes unum sint», que lleno de amor recomendaba constantemente á sus discípulos la caridad, y como la oración es uno de los medios mas eficaces para conseguir la union de los hombres, por eso encarga á sus discípulos que oren, y oren sin cesar, y en la oración no les pone tasa alguna, al contrario, quiere que siempre estén orando, «vigilate et orate». La oración es la muerte del egoísmo, por consiguiente es el mejor medio contra el vicio dominante de nuestra época, he ahí con cuanta razón dice el inmortal Leon XIII que el Apostolado de la Oración es la devoción característica de nuestros tiempos.

Estamos en tiempos de lucha, porque el demonio parece que está haciendo un supremo esfuerzo para derribar de una vez el reinado de Jesucristo, y es necesario que nos armemos y con valor opongamos toda nuestra resistencia á los malditos planes del infierno, y para ello nada mejor que la Comunión sacramental, á ella hemos de acudir, para adquirir ese valor de que tanto necesitamos. Por desgracia se nota (y esto no lo digo por los socios del Apostolado de la Oración) que no son muchos los hombres que acuden á la Sagrada Mesa, hemos de procurar pues atraer á cuantos podamos y suplir por nuestra parte esta falta enfervorizándonos cada vez mas y mas, hasta que podamos decir con S. Pablo «vivo ego jam non ego, vivit vero in me Christus,, vivo yo, ya no vivo yo, vive en mí Cristo.

Este fervor hará tambien que dejemos á un lado los respetos humanos, y nos sobrepongamos á toda consideración, que sea un obstáculo para manifestarnos como amantes del Sagrado Corazón de Jesús. Fundado en esto aconsejaba á todos el P. Aróstegui, que asistiáramos con nuestros distintivos á la procesion del Corpus, uno de los actos mas solemnes: puesto que tiene por objeto reconocer públicamente la soberanía de N. S. Jesucristo, que triunfante pasea nuestras calles: los primeros, pues que deben asistir á este acto, son los socios del Apostolado de la Oración sin que haya respeto alguno, antes al contrario, llevando sus distintivos, que los acreditan públicamente como tales socios.

Invité el P. Director á los concurrentes por si alguno queria hacer uso de la palabra, y no manifestando ninguno deseos de hablar, se entonó ese precioso himno siempre nuevo «Corazón santo tú reinas», que fue contestado por todos los asistentes a este solemnisimo acto, que ha de dejar de seguro recuerdos en cuantos se dignaron á asistir á él.

Quiera Dios que trasciendan a la vida real y se traduzcan en actos publicos los consejos que el R. P. Director inculcó á cuantos nos consideramos dichosos asistiendo á tan piadosa reunion.

lugar la votación del acta de Miranda habiéndose pasado las oportunas citaciones para que no falten al congreso.

Especialmente los conservadores asistieron puesto que tienen empeño en que resulte triunfante el general Salcedo.

—Con motivo del desfalco descubierto en el Dirección de la Deuda el Sr. Gomez Sigura dió parte al ministro de Hacienda, al Director general de lo Contencioso y á la Junta Inspectorá. Esta que la componen los Sres. Balaguer, Concha Castañeda y Garcia (D. Diego) se reunió ayer para ocuparse de lo ocurrido.

Todos los indicios acusaban al ya difunto Sr. Rodón Palomino, pero se cree que los llaveros no quedarán exentos de la responsabilidad pecuniaria.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

La causa del choque.

A las dos de la tarde se reanuda la sesión promoviéndose un incidente al manifestar la Presidencia que habiendo de durar todavía las sesiones algunos días, antes de dictarse sentencia, deseaba el Tribunal inspirarse en el criterio de las partes contendientes para decidir, supuesto que la ley no lo determina, si los jurados deben continuar asistiendo á las sesiones, ó si pueden retirarse.

Opinaron lo primero el Sr. Fiscal y los señores Palacios, Dancausa, Chico, Ortega, Dorao, Setiem y Martinez del Campo y lo segundo los Sres. Rios, Casado, Ruiz Llornte, Plaza, Fernandez Izquierdo, Gutierrez y Santamaria. El tribunal acuerda después de oídos los razonamientos de todos, que continúen los señores Jurados en sus puestos hasta que se dicte sentencia.

A continuación el Sr. Setiem presenta un escrito modificando sus conclusiones, relativo á la pena y responsabilidades de los procesados y deseando hacerlo también las demás representaciones se acuerda los vayan presentando por escrito segun les vaya correspondiendo defenderlos.

Presentado por el Sr. Fiscal el suyo, se dá lectura de él resultando del mismo que pide para el Procesado Sr. Misiego la pena de 6 meses y medio de arresto mayor y para el Sr. Pujó la de 4 meses y un día con las accesorias correspondientes para ambos y mitad de costas, siéndoles de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Gradua la cantidad que ha de darse por indemnizaciones en la suma de 1.013.795 pesetas distribuidas en esta forma.

	Pesetas.
Herederos de D. Celestino de los Rios	100.000
Id de Luanco	100.000
Viuda de Humberto Vigil	75.000
Id de Gamboa	55.000
Id de Sabando	55.000
Herederos de D. Lorenzo Leal	50.000
Id do Aburto	40.000
Id de Mister Croton	40.000
Id de Clerc	40.000
Id de Pedro Jaca	30.000
Id de Navarro	20.000
Id de Anido	20.000
Marqueses de Camarines	25.000
Sres. de Ulloa	20.000
D. Eulogia Ortíz	10.000
Mister Fiecher	20.000
Mister Seymour Lucas	20.000
Felipa Larrañaga	5.000
Leon Gallo	1.500
Ildefonso Campa	12.000
Francisco Onandia	1500
Antonia Arcocha	2500
Carolina Ulloa	3000
Ramon Ulloa	2000
Marques de Montesión	18.000
Marquesa Viuda de id.	12.000
Manuela Sobrado	4000
Mapuela Casares	1500
José de la Cruz Lopez	8000
D. Augusto Comas	20.000
D. Juan Berrando	1000
Manuel Soriano	500
Alpiza Peiri	500
Petra Valero	1.000
Marqués de Camarines	2.000
Marquesa de id.	2.000
Elvira Ortíz	500
Petra Pardo	200
Augusto Comas (hijo)	3.000
Luis Torre	150
María Arcocha	30

Pedro Coll. 10 215
 José Campa. 1.300
 Bernardino Garcia 1.070
 Compañía del Ferrocarril. 175.000
 Empieza el Sr. Fiscal á sostener sus conclusiones haciendo referencia á lo que dijo en su anterior informe.
 —Insiste en que Misiego es reo de imprudencia temeraria por negligencia como igualmente Pujó por la infracción de reglamentos: examina el resultado de las pruebas y las disposiciones del Código y reglamentos de Ferrocarriles; afirma que no existen circunstancias agravantes, atenuantes ni eximentes y que procede aplicar en el grado que la Sala estime la pena desde arresto mayor hasta prisión correccional pidiendo la que anteriormente hemos manifestado; pidiendo á la terminación de esta parte de su discurso benevolencia á la Sala para ambos procesados en atención á las circunstancias que en los mismos concurren.
 Continúa despues hablando de las indemnizaciones á los perjudicados, tratando de algunas de ellas; y en vista de lo avanzado de la hora el Sr. Presidente suspende la sesion.
 En la próxima continuará el Sr. Fiscal en el uso de la palabra.

NOTICIAS GENERALES.

El Coadjutor de Benimacot ha sido asesinado por un sujeto á quien habia reprendido por no guardar en Misa la compostura debida.
 El crimen ha causado honda sensación en el pueblo, donde era muy querido el Sacerdote.
 Esto es una prueba más de la barbarie de los incrédulos que no quieren ni ser amonestados, siquiera por las legítimas autoridades de las conciencias.

Iniciada por los periódicos «Las Provincias, Correo de Valencia y Correspondencia de Valencia,» se ha celebrado en Valencia una numerosa reunión en que estaban representadas todas las clases sociales y todos los partidos políticos, con objeto de promover una suscripción popular para dedicar un obsequio al ilustre Arzobispo Sr. Sincha, con motivo de su elevación al cardenalato.

Habiendo el ministro de Cultos de Francia suspendido sus temporalidades á Mons. Coullié arzobispo de Lyon, los habitantes de dicha ciudad han cubierto por medio de una suscripción el importe de dos anualidades, ó sean 30.000 francos. Así contestan los católicos á las injustas arbitrariedades de aquel Gobierno.
 Por su parte, Mons. Coullié, al recibir la orden ministerial notificándole la suspensión de sus temporalidades, y dando un ejemplo de heroica mansedumbre, se limitó á acusar recibo, sin emitir el menor comentario ni preferir la más leve queja contra tan injusta resolución.
 Entre los donativos en metálico recibidos por Mons. Coullié, figura uno procedente de Noruega con esta intencionada dedicatoria: «Un pobre Obispo que está libre en un país protestante, á un Arzobispo que está perseguido en un país católico.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

«L'Univers» da las siguientes noticias acerca de la conversión al Catolicismo de la princesa Federico Carlos de Prusia, viuda del mariscal que mandó uno de los ejércitos alemanes en 1870, y nacida Ana Maria de Anhalt-Berubourg-Coethen, la cual pasa desde hace muchos años en Roma los inviernos.

La princesa tuvo de su matrimonio tres hijos un niño, que casó con la hermana de la emperatriz de Alemania, y dos hijas, de las cuales una es la duquesa de Connaught, y la otra la gran duquesa de Oldemburgo.
 Esta es la segunda conversión verificada en el espacio de diez años en la rama protestante de la familia real de Hohenzollern; la reina Maria de Baviera, nacida princesa de Prusia, dió el ejemplo.
 Por otra parte la princesa Federico Carlos

de Prusia es nieta del duque y la duquesa de Anhalt, cuya conversión, realizada en Paris, fué un acontecimiento. El duque de Anhalt y la duquesa, hermana del rey Federico Guillermo III de Prusia pasaron una parte del año 1825 en Paris y asistieron á diferentes ceremonias religiosas, que produjeron en ellos el efecto de desear conversar acerca de la Religión con eclesiásticos y laicos. El día 24 de Octubre de 1825, en la iglesia de San Pablo y San Luis de la calle de San Antonio, hacian su abjuración en manos de Monseñor Quélen, Arzobispo de Paris.

Publica «Le Monde» una consulta sobre si los fieles tienen estricta obligación de asistir á la parroquia para cumplir con el precepto de la Misa, y contesta al consultante que no existe esa obligación, y que así lo determinó en 30 de Junio de 1818 la Congregación de Propaganda en respuesta al Obispo de Bengala. Esta misma cuestión se agitó entre nosotros hace bastante tiempo, y Villanueva escribió sobre ella un libro decidiendo lo contrario de lo que se expone en esta consulta. El libro es sumamente curioso. Los moralistas creen que para dar buen ejemplo conviene, sin embargo, que las personas más ilustres y conocidas frecuenten las propias parroquias.

Con motivo de la presencia de gran número de segadores portugueses en Badajoz, los de la provincia se han presentado al gobernador manifestándole que están dispuestos á no consentir que los extranjeros ganen los jornales que ellos necesitan para el sustento de sus familias.

En previsión de que surja un conflicto, las autoridades han tomado las oportunas medidas.

La Academia de artillería ha regalado al Obispo de Salamanca, por haber predicado en la fiesta de Santa Bárbara, un pectoral de hierro y oro, fabricado en Toledo.
 En el centro del anverso hay una imagen de Santa Bárbara y las armas del Obispo. En el reverso una inscripción que dice: «La Academia de artillería á su ilustre Predicador el Padre Cámara.»

Para dar mayor esplendor á las fiestas que la ciudad de Valle dedica anualmente á su patrono San Juan Bautista y fomentar al mismo tiempo el cultivo de las bellas letras, el Ayuntamiento de aquella población ha acordado celebrar este año en el próximo mes de Junio un gran certamen literario.

En el Imperio alemán, la Dirección de Correos y Telégrafos, ha decidido que se guarden las siguientes fiestas: «Corpus Christi,» San Pedro y San Pablo, Todos Santos y festividades de la Virgen en las localidades donde la mayoría sean católicos.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 15.—9 n.

El Nuncio de Su Santidad en Paris ha dirigido una circular secreta á todos los obispos en Francia, para que estos en la informacion que han de dirigir al gobierno se opongan terminantemente á la «Loi des Fabriques,» pidiendo su modificación y que se cumpla la promesa del gobierno frances de que esta cuestion sea tratada entre la Santa Sede y este.

Se cree que las respuestas que los obispos han de dar al gobierno será objeto de vivos comentarios y quizás de medidas arbitrarias del Gobierno de los judios.

Desde mañana regiran las tarifas maximas de Alemania y España para todas las mercancías de ambos países.

Se cree ya como cosa hecha de que no será aprobado el tratado con Alemania porque además de las 56 solicitudes admitidas mañana admitirá 106 mas y el dictamen no podrá terminarse hasta principios de Junio y como despues se ha de discutir ampliamente el voto particular del gobierno que pasará á ser dictamen y en el Congreso ha de ser tambien vivamente combatido, se cree imposible quede aprobado dicho tratado antes de las vacaciones parlamentarias, y esto en el supuesto de que no sea derrotado el gobierno antes.

Madrid 15.—11 n.

Esta tarde se decía que era inminente una guerra entre Portugal y Brasil dada la ruptura de las relaciones diplomáticas y la tirantex que existe entre ambos gobiernos.

Madrid 15.—11,50 n.

El Sr. Cos Gayon ha hecho saber formalmente al marques de la Vega de Armijo que si la mayoría se empeña en pedir votación nominal para impedir que se apruebe el acta del Sr. Salcedo haran obstrucción absoluta la minoría conservadora no dejando pasar un proyecto para lo cual pedirán siempre votación nominal.

M.

Cotización oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 15 DE MAYO.	
Denda perpetua al 4% interior	68,35
» » al 4% exterior	78,25
» » 4% amortizable	77,40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	109,90
» » » » 1890	98,40
Cédulas hipotecarias del 4%	82,25
» » » del 5%	99,20
Acciones del Banco España	380,50
« de la Comp. de Tabacos	168,50
Paris á la vista	21,25
Londres »	30,53

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.
 San Pascual Bailon, Confesor.
 Nació en Torrehermosa (Sigüenza) sobresaliendo desde niño en virtud, inocencia y santidad. Tomó el hábito religioso de San Francisco en clase de lego, siendo favorecido siempre por la Santísima Virgen que le correspondió con usura á el amor y devocion que siempre la profesó nuestro Santo.
 Vivió en medio de una rigurosa penitencia y Dios le premió con la gloria eterna el año 1592

CULTOS

Continúan los del mes de Maria en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.
 En esta última predicará hoy D. Antonio Villangomez y mañana un Padre de la Compañía de Jesús.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300

200, 150, 127, 100,
94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien te en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima el se podía en caso más feliz eventualm ente importar 500,000, especialm ente 300,000, 200,000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envían sus pedidos se servir n añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del esado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.

Valentin y Comp.

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO.

Alcmania.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente están de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion algun a por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia —QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envas y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.
MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.
Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde también se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

AGUA DE SELTZ

Un sifón 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.

DEPOSITO

FARMACIA DE SAN PEDRO
DEL
FARMACÉUTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extrangeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

ENFERMEDADES NERVIOSAS

PILDORAS ANTINEURALGICAS DE BARCELONA.

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

DOSIS— una cada dos horas
Caja: 2'50 Ptas.
Pídanse en las boticas

DOSIS— tres cucharadas al dia
Precio 3 Ptas.
Pídanse en las boticas

JARABE DE CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO

LUDOVICO-PIO-10.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

SASTRERIA DE

ELOY VEGA,
NUÑO RASURA.
BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas talaras, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

FARMACIA

DE
LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifón 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Sallerio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar